

CIRCULAR 03/2023
Área de Competición

Ciudad Real, 03 de Enero de 2023

XI PRUEBA FEDERADA DE MARCAS DE INVIERNO
C.A. SAN ILDEFONSO- BANCO MEDIOLANUM
MEMORIAL CARLOS SANTOS
Toledo (Pistas de la Escuela de Gimnasia)
Domingo, 22 de Enero, 2.023

El Club Atletismo San Ildefonso-Banco Mediolanum, en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, organiza el XI Prueba Federada de Marcas de Invierno C.A. San Ildefonso-Banco Mediolanum, a celebrar en la mañana del Domingo 22 de Enero de 2.023, en las pistas de Atletismo de la Escuela de Gimnasia en jornada de mañana.

ART 1 – FECHA Y SEDE

La prueba se celebrará el domingo 22 de Enero de 2023, en Toledo.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha** para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes de la prueba.

Podrán participar atletas con **Licencia Escolar tramitadas por la provincia de Toledo.**

Art 3 – INSCRIPCIONES

3.1.- FEDERADAS

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.(XI Prueba Federada de Marcas C.A. San Ildefonso)

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

3.2.- ESCOLARES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto. (XI Prueba Escolar de Marcas C.A. San Ildefonso)

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Para evitar posibles incidencias, todos los **atletas escolares** deberán estar dados de alta por las entidades deportivas antes del **Jueves 12 de Enero** en la plataforma somos deporte. Todo Atleta dado de alta después de esa fecha, no se le asegura poder tener la licencia escolar tramitada para poder participar, antes del cierre de inscripciones en la plataforma SDP.RFEA.

Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR

PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde  de la web faclm).

4.1.- FEDERADOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 1.75€ en concepto de Dorsal de la prueba.

Los Atletas con Licencia por otra comunidad perteneciente a clubes de la región, abonarán 5.50€ en concepto de Dorsal de la prueba.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

4.2.- ESCOLARES

Los Atletas con licencia escolar JCCM tramitada por la provincia de Toledo, abonarán la cantidad de 1.25€ en concepto de Dorsal de la prueba. El importe de estas inscripciones será asumido por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, no suponiendo ningún coste para el atleta su participación.

NOTA IMPORTANTE:

Para evitar inscripciones masivas por parte de los clubes y colegios y la no participación de la mayoría de los atletas inscritos, se establece como norma general que todo aquel atleta inscrito que figure como NP, su gasto será abonado por el club o colegio que lo inscribió. Para ello los colegios o entidades deportivas que no figuren en la base de datos de la FACLM deberán remitir el número de cuenta a realizar el cargo, para que la inscripción de los atletas sea aceptada.

Art 5 – PRUEBAS

5.1.- FEDERADAS ABSOLUTA

HOMBRES	MUJERES
60ml	60ml
	800ml
1500ml	1500ml
3000ml	3000ml
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso

5.1.- ESCOLARES y CATEGORIA AUTORIZADA

HOMBRES		MUJERES	
150ml	SUB14	150ml	SUB14
500ml	SUB10-SUB12	500ml	SUB10-SUB12
1000ml	SUB16	1000ml	SUB16
Salto de Longitud	SUB12	Salto de Longitud	SUB12
Lanzamiento de Peso	SUB14-SUB16	Lanzamiento de Peso	SUB14-SUB16

¡Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS (PROVISIONAL)

DÍA 22 DE ENERO (XI CONTROL DE MARCAS SAN ILDEFONSO MEDIOLANUM)		
MASCULINO		FEMENINO
LONGITUD SUB 12 (LIC. ESCOLAR)	10.00	LONGITUD SUB 12 (LIC. ESCOLAR)
1000 SUB-16 (LIC. ESCOLAR)	10.00	
	10.10	1000 SUB-16 (LIC. ESCOLAR)
500 SUB-10 (LIC. ESCOLAR)	10.25	
PESO MIXTO (SUB-14 SUB-16) (LIC. ESCOLAR)	10.30	PESO MIXTO (SUB-14 SUB-16) (LIC. ESCOLAR)
	10.40	500 SUB-10 (LIC. ESCOLAR)
500 SUB-12 (LIC. ESCOLAR)	10,55	
	11.15	500 SUB-12 (LIC. ESCOLAR)
LONGITUD FEDERADO	11.30	LONGITUD FEDERADO
PESO MIXTO (CONCURSO COMPLETO)	11.30	PESO MIXTO (CONCURSO COMPLETO)
150 SUB-14 (LIC. ESCOLAR)	11.30	
	11.40	150 SUB-14 (LIC. ESCOLAR)
1500	12.05	
	12.20	1500
	12.30	800
3000	12.40	
	13.25	3000
60 M.L.	13.40	
	13.50	60 M.L.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

No habrá cámara de llamadas identificándose a cada atleta con DNI; NIE o licencia federativa en la línea de salida en el momento de la prueba para las carreras o en el lugar donde se celebre el concurso

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El concurso SALTO DE LONGITUD SUB12 se realizará a 3 intentos para todos los participantes.

Los concursos de categoría ABSOLUTA FEDERADOS se realizarán a concurso completo según normativa RFEA (3 + 3 de mejora para los 8 mejores clasificados).

En las pruebas de 800ml-1500-3000ml **solo podrán inscribirse** en la prueba que vayan a disputar a fin de evitar ausencias en la línea de salida.

En la prueba de 150 m.l. sub-14, el atleta podrá usar o no tacos de salida, quedando esta cuestión a criterio del atleta.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

El organizador se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

La entrega de las medallas a atletas escolares se realizará durante la mañana a medida que salgan los resultados.

La entrega de trofeos a las mejores marcas masculina y femenina de atletas federados cuando termine todas las pruebas.

Ciudad Real, 03 de Enero, 2.023
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº
Fdo.: Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

